



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
COOPERATIVA MINERA SANTIAGO SUCREÑO R.L.**

ÁREA MINERA SUCRE I

A CONVOCATORIA DE LA

AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)

**DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL
PLURINACIONAL (O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA
PREVIA:**

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

NOMBRE DEL OPERADOR MINERO:	COOPERATIVA MINERA SANTIAGO SUCREÑO R.L.
ÁREA:	SUCRE I
NÚMERO DE CUADRICULAS:	13
RECURSO NATURAL A EXPLOTAR:	ORO (au)
SUJETOS DE CONSULTA:	COMUNIDAD CAMPESINA ZAPATERA
REUNIÓN/ES DELIBERATIVA/S:	DEPARTAMENTO: POTOSÍ. PROVINCIA: SUD CHICHAS. MUNICIPIO: TUPIZA. COMUNIDAD: ZAPATERA. 31 DE MARZO DE 2021.
RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:	TED-SP N° 056/2021 26 DE ABRIL DE 2021.

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, SE TUVO LOS SIGUIENTES ACUERDOS Y TAMBIÉN UN PROCESO QUE PASA A MEDIACIÓN:

COMUNIDAD CAMPESINA ZAPATERA:

- ✓ LA COOPERATIVA MINERA SANTIAGO SUCREÑO RL. SE COMPROMETE A COLABORAR DE MANERA DIRECTA A LA COMUNIDAD CAMPESINA ZAPATERA EN EL ÁREA SOCIAL Y EDUCATIVO CONFORME A LA RENTABILIDAD DE LA ACTIVIDAD MINERA.
- ✓ LA COOPERATIVA MINERA SANTIAGO SUCREÑO RL. CEDERÁ FUENTES DE TRABAJO CON PRIORIDAD PARA LOS COMUNARIOS Y COMUNARIAS DE LA COMUNIDAD CAMPESINA ZAPATERA BAJO LA MODALIDAD DE ACUERDOS TEMPORALES Y PERMANENTES DE ACUERDO A LOS ESTATUTOS INTERNOS DE LA COOPERATIVA.

DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.